

HORIZONTES UNIVERSITARIOS

(Antes HORIZONTES)
SANMARQUINOS

Lima, Mayo de 1962

No. 35

Precio S/. 1.50

LOS CANDIDATOS

Y
LA

UNIVERSIDAD

◆ CON EL
DESTACADO
PSICOLOGO
HONORIO
DELGADO

◆ SU PERSONAJE
SANTO TOMAS
DE AQUINO
MAQUIAVERO
GUICCIARDINI
FRAY LUIS DE
LEON
BACON

◆ APRA,
UNO,
ACCION
POPULAR,
DEMOCRATAS
CRISTIANOS,
LIBERACION
NACIONAL,
EXPONEN SU
PLAN DE
GOBIERNO
PARA LA
UNIVERSIDAD
PERUANA.

◆ ¿DESACUERDO
EN LA
FACULTAD DE
ECONOMICAS DE
SAN MARCOS?

LA CIUDAD UNIVERSITARIA
UNMSM

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS:

Dr. HERLES BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. LUIS ESTRADA de los RIOS
Jr. Azángaro 674 - Telf. 70952

ECONOMISTAS:

Dr. HERLES BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. MANUEL A UGARTE P.
Teléfono 37511

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Paseo de la República 973 - Of. 6
Teléfono 33368

Dr. CESAR ANTONIO ORTIZ B.
Cuzco 492 A - Of. 202 - Teléfonos
72862 - 70774

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES:

Dr. JOSE LUIS MIDEROS
Estudio Jurídico Contable
Cuzco 412 - Of. 311 - Telf. 71413

C. P. SEGUNDO COBATA
José Gálvez 803 - La Victoria

C. P. FERNANDO SALINAS P.
Teléfono 34872

CONTADORES AUDITORES S. A.
Jr. Unión 733 - Ofis. H - K - L
Teléfono 78757

AQUILES APESTEGUI E.
Unión 284 - Edif. Pizarro - Of. 74
Teléfonos: 49563 - 76675

C. P. FROYLAN DIAZ
Pasaje Mariano Moreno 228 - Breña
Teléfono 70718

C. P. LUCAS DEL AGUILA P.
Contador Público Colegiado
Teléfono 32149

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Paseo de la República 973 - Of. 6
Teléfono 33368

C. P. LUIS F. VALDIZAN del C.
Of. Jirón Puno 453 - Telf. 72726

C. P. LEON RODRICH FRANCO
Jr. Carabaya 515 - Oficina 318
Teléfonos: 72386 - 72986

C. P. JUAN CHUNG CHIA
Jr. Moquegua 270 - Mezzanini Jr.
Teléfono 77521 — Lima - Peru

C. P. JOSE LUIS DEFILIPPI D.
Jr. Moquegua 284 - Of. 301
Teléfono 77444

C. P. JUSTINO MORENO L.
Oficina Jr. Moquegua 446

Dr. MANUEL UGARTE PALIZA
Teléfono 37511

C. P. FELIX SAEZ SANCHEZ
Ica 121 - Of. 407 - Telf. 79743

MEDICOS:

Dr. CARLOS BRAVO REYES
Ginecólogo

Calle Piedra 380 - Telf. 36540 - Lima

Dr. HERNAN BEJAR
Médico - Cirujano

Consultorio:
Jr. Cuzco 492 A - 203 - Telf. 72862

ODONTOLOGOS:

Dr. MARCIANO QUISPE A.
Cirujano - Dentista

Consultorio:
Jirón Puno 522 - Alto — Lima

Dr. GODOFREDO BECERRA
Cirujano - Dentista

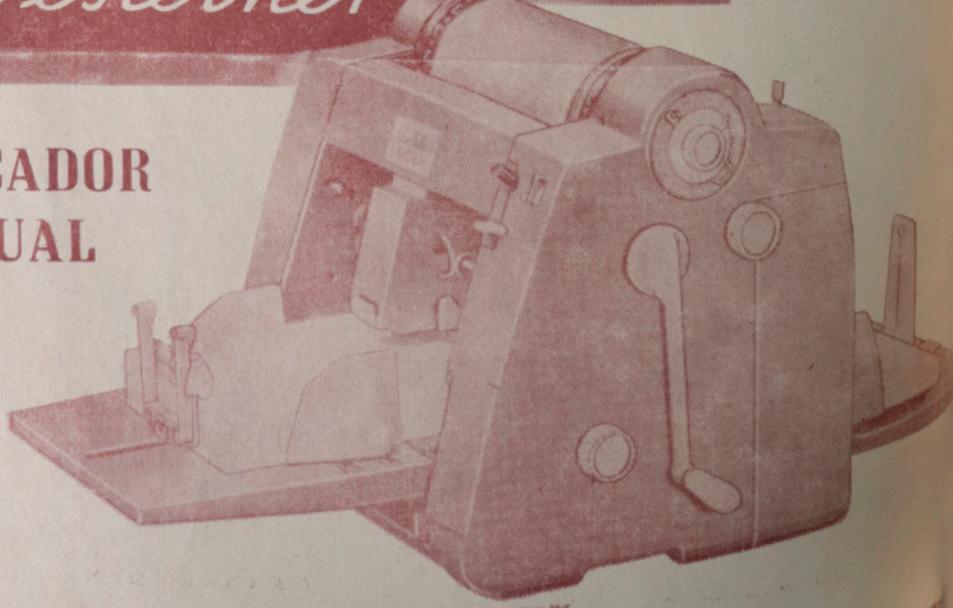
Consultorio:
Pasaje Sebastián Barranca 199
La Victoria - Lima

de
Gestetner

EL MODELO

300

DUPLICADOR
MANUAL



El Duplicador GESTETNER Modelo 300 está diseñado como una imprenta moderna. Cilindros gemelos, tubos de tinta pastosa y rodillos entintadores . . . como en una imprenta . . . son los elementos que se combinan para brindarle copias claras, limpias, perfectas, con la calidad de una imprenta. Usando sténciles electrónicos usted puede reproducir dibujos, formas de oficina, boletines, recortes de prensa y hasta montajes superpuestos.

Usted puede obtener una economía que jamás imaginó al reproducir su propio material impreso. Lo que antes le costaba pesos, le costará centavos.

El GESTETNER 300 es silencioso, sencillo y limpio—sus rodillos nunca tocan la tinta—y tan fácil de manejar que cualquiera puede operarlo con un mínimo de instrucción.

Oficina Moderna SA

JIRÓN CARABAYA • CALLE COCA 489 • TELÉFONO 73-7-06

SM-CEDOC

HORIZONTES UNIVERSITARIOS

Sub-Director
WILSON PIZARRO
Relaciones Culturales
MARIA M. VIVANCO C.
ROSA PAJARES

Director
OSCAR FREYRE BUSTAMANTE
Gerente Comercial
JORGE LA ROSA HERRERA

Redactor
GERMAN SOLANO
Relaciones Púlicas
GUILLERMO TORRES
MAYNOR FREYRE

DIRECCION: Jirón Cuzco 492 - Of. 202 - Desarrollo Comercial - Teléfono 72862. Los Directores de "HORIZONTES UNIVERSITARIOS", no se solidarizan necesariamente con las ideas y opiniones que se publican en ella.

EDITORIAL

EN LA UNIVERSIDAD: DELITOS NO

Ha consternado a la ciudad el hecho delictivo del atraco al Banco de Crédito de Miraflores, por cuanto ello está indicando el índice de delincuencia política por el que atravesamos. Lamentable es, que estén comprometidos estudiantes universitarios que, con toda claridad, está probado que han sido arrastrados por agitadores extremistas internacionales que obedecían órdenes del exterior. Mucho tienen que ver también, los agentes del fidelismo infiltrados en el interior del país. Realmente estos acontecimientos delictivos deben contemplarse con mucha seriedad. Los brotes de tipo gansteriano casi siempre son ejemplos de heroísmo para la juventud inexperta y ávida de figuración y snobismo. El hecho de por sí, es una voz de alerta para procurarnos una revisión de nuestras leyes y especialmente de nuestra condición de vida y de la educación que los maestros y padres imparten a sus hijos.

El gobierno debe tomar en serio su papel de director de los destinos del país. La responsabilidad es colectiva.

va para todos los ciudadanos; profesionales, intelectuales, obreros, estudiantes, sacerdotes y hombres conscientes quienes están obligados a encaminar a nuestras juventudes por la senda del bien y de la concordia humana. Debemos enseñar el buen hábito de la superación interior en el hogar, en la escuela y en el centro de trabajo. Debemos hacer causa común y procurar la implantación de una ética y una moral tan necesarias en una civilización carente de nuevas ideas, como la nuestra. Por último, debemos sentar las bases de normas y principios de conducta de una verdadera patria en donde sus ciudadanos sean útiles entre sí, y la patria también útil y necesaria para ellos.

Nosotros censuramos actos que están contra los principios elementales de amor al pueblo. Porque comprendemos que el verdadero amor es aquél que lo conduce al hombre hacia constructivas y positivas realidades que llegarán a convertir a nuestro país en el eje y motor de todo el continente latinoamericano.

FRACASO DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Una vez más la verticalidad de la Junta Directiva que preside Max Hernández, ha producido el fracaso de los ideales de la juventud universitaria peruana.

Sin hacer caso de las advertencias de diversas Federaciones base, en especial de la de La Cantuta, se realizó con precipitación dicho certamen, con la funesta consecuencia de todo lo que se improvista: el fracaso.

Aparte de cerca de 10 puntos importantes del Congreso tenía que ocuparse de la Reforma de los Estatutos de la FEP y de la elección de nuevos Presidente y Vice-Presidente. La Federación de Estudiantes Normal Superior de La Cantuta exigió se le diera tiempo para poder proceder democráticamente consultando a sus bases sobre los Estatutos y los demás puntos del Temario. Con diversos pretextos y disculpas la FEP negó el plazo solicitado.

Lógica consecuencia de ello fue que los estudiantes que asistieron al Congreso lo hicieron sin haberse comprobado de los diversos puntos a tratarse, por lo que predominó la

apatía, las Comisiones no sesionaban, el Congreso se prolongó dos días por la renuncia a sesionar, y finalmente hasta la elección de la nueva Junta Directiva de la FEP tuvo que postergarse para otra oportunidad, recurriendo al ineficaz sistema de aumentar la actual Junta Directiva, con los Presidentes de las Federaciones-base.

Sin pena ni gloria pues, el Lunes 7 de Mayo en la tarde, terminaba un "Congreso" que bien preparado, bien estructurado y bien organizado, hubiera constituido gloriosa jornada de estudio de la juventud universitaria.

Lo que demuestra una vez más que mientras los viejos —física y espiritualmente— dirigen la FEP (pues si fueran auténticos estudiantes en un 99% ya estarían graduados y no en el papel de usurpadores de la representativa estudiantil)— prosigan con sus propósitos de actuar totalitariamente, pretendiendo imponer medidas y disposiciones a sus bases, no se logrará otra cosa que el fracaso.

CORRESPONSALES:

Universidad Católica:
MARIA M. VIVANCO C.
MAYNOR FREYRE
Universidad de Ingeniería:
GUILLERMO TORRES
Escuela Superior La Cantuta:
RAUL OLIVERA
Colaboradores: Hilda Durand, Edgard Salazar C., C. Quiróz, Raúl Fonseca.

AL DIA CON LA INFORMACION



Dr. Alfredo Levi R.

HA CAUSADO SORPRESA..... la subrogación del Doctor Alfredo Levi Rendón como Director de los Servicios Médicos de la Universidad de San Marcos. Es de recordar que este distinguido profesional es el fundador organizador y ejecutor de los mencionados servicios, los cuales han funcionado eficientemente desde 1941 que fueron establecidos. El Doctor Levi en su vida universitaria demostró un acercamiento directo con los estudiantes universitarios interesándose personalmente por la salud y la buena atención que se merecían, su lema era "estar alerta y tener gran cuidado en la salud de los jóvenes universitarios porque ellos constituyen la única esperanza que le queda al País".

El estudiantado ve con extrañeza la separación de este distinguido profesional y consideran su reposición inmediata ya que será difícil reemplazarlo dado a las delicadas funciones por cumplir, que el Doctor Levi desarrollaba con mucha habilidad e inteligencia.

NUESTRA PORTADA:

Ciudadanos que intervienen en el Proceso Electoral de 1962 de trascendental importancia para el País y para la Universidad.
(Ver pág. 8)

Con el destacado Psicólogo

Dr. Honorio Delgado

Por: Maynor FREYRE B.



Tócanos ahora presentar a un escritor destacado como el Dr. H. Delgado. Ligado al mundo universitario como profesor, ex-decano de la facultad de Medicina de "San Fernando" (San Marcos) y actual Rector de la Universidad de Ciencias Médica y Biológicas "Cayetano Heredia", el Dr. Delgado nació en Lima a fines del siglo pasado. Figura en el Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora que contiene a los filósofos más eminentes del Mundo, lo que constituye un gran prestigio para nuestro País.

Entre sus obras se encuentran: "El Psicoanálisis" (1916), "La Rehumani-

zación de la Cultura Científica por la Psicológica" (1923), "La Filosofía del Conde Keyserling" (1927), "La Personalidad y el Carácter" (1923), "Introducción a la Psicología" y otras más.

1. ¿Qué filosofía tiene sobre la vida?

—El término "vida" es ambiguo. Acerca de la vida en la naturaleza, puedo decir que no la concibo sino como el maravilloso cumplimiento de la finalidad en el origen de las especies, en el desarrollo de los individuos, en la formación de los órganos, en la adecuación de las funciones, en la integración de cada ser y en el equilibrio de la biosfera. En cuanto a la vida humana, considero que la sabiduría consiste en desplegar en sí mismo todas las potencias significativas de nuestra condición de seres en quienes la vida anima aún lo vital con lo espiritual, tendiendo siempre a consumar los valores positivos, ejercitando la libertad conforme a los supremos.

2. Idea sobre el estado de la Universidad en el Perú.

—Es manifiestamente un estado de profunda crisis, que todos los universitarios debemos empeñarnos en superar librándonos de la estrechez de las pasiones con la luz de la razón.

3. ¿Cuál es su concepto filosófico de la política en nuestro país?

—Que atraviesa una crisis — de la cual la universidad participa en buena parte — una crisis en la que tiende a predominar peligrosamente el ansia de poder y de provecho sobre el sentido de la autoridad y del servicio,

(Pasa a la pág. 15)

equiparación decide en cada caso la Escuela Superior.

Cuando el solicitante posea un título escolar no reconocido como equivalente al alemán, podrá matricularse en la Escuela Superior elegida con las siguientes limitaciones:

- a) Estudio de prueba o
- b) visita de un cursillo (Studienkolleg).

El estudio de pruebas o el cursillo tienen por objeto la adquisición de los conocimientos necesarios para la matrícula sin limitaciones. Al final del año de prueba o del cursillo (en general de un año de duración) realiza el candidato un examen. De la aprobación de este depende que el estudiante pueda empezar el estudio deseado.

En caso de que un solicitante cuyo bachillerato no esté reconocido como equivalente al alemán, haya estudiado con éxito 1 año por lo menos (en caso dado 2) en una Universidad extranjera, será admitida su matrícula sin ninguna condición.

MATRICULA

Para matricularse deberá presentar el solicitante:

- 1) Título de bachiller en original, del cual se presentó copia o fotocopia al solicitar la inscripción.
- 2) 3 fotos pasaporte.
- 3) Certificación de una empresa industrial de haber hecho las prácticas previas, en caso de ser necesario.
- 4) Comprobantes de los conocimientos de alemán.
- 5) Pasaporte.
- 6) En caso de haber estudiado en otra universidad o Escuela Superior Técnica, certificado de exmatriculación o traseado de matrícula en original de la Escuela Superior últimamente visitada (p. ej. notas del último curso), (académico).

El solicitante no es estudiante hasta estar matriculado.

Universidad Nacional
Mayor de San Marcos

Por: Roberto GUZMAN IBÁÑEZ



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fundada el 12 de Mayo de 1551, conforme lo acredita la Real Cédula suscrita por la Reina doña Juana, madre de Carlos V en Valladolid, cuando sólo tenía de fundada 16 años, la ciudad de Lima, como capital del Virreinato. Este hecho convierte a la Universidad de San Marcos en la más antigua de América.

UBICACION:—En el Parque Universitario — Lima Perú — a la altura del monumento nacional Panteón de los Próceres, en zona cercana al centro de la ciudad y rodeada de un tráfico intenso.

CARACTERISTICAS DEL LOCAL:— Antiguo convento colonial que se caracteriza por sus claustros y plazuelas rodeadas de cuidados jardines. En la actualidad se está terminando la Ciudad Universitaria ubicada en amplios terrenos entre la ciudad de Lima y el vecino puerto del Callao.

ORGANIZACION DE LA ENSENAZA:— En Facultades a saber: Derecho, Medicina, Letras, Ciencias, Ciencias Económicas y Comerciales, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Educación, Química y Medicina Veterinaria.

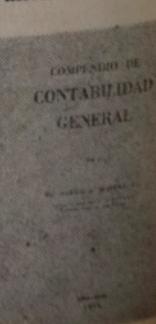
PROFESORES:—Unos 1,100 catedráticos, ubicados en las categorías de Principal, Asociado y Auxiliar.

DERECHOS:—Por derechos de admisión se cobra 150 soles. Cada Facultad tiene sus propios derechos por ciclo anual académico, que fluctúan entre los 100 y 150 soles. Por concepto de títulos se cobra entre 300 y 500 soles.

DURACION DE ESTUDIOS:—En promedio, cinco años.

LEA ESTE

LIBRO

Dr. Alberto
Merino LL.
U. S. MARCOS

DESCRIPCION RUSA A ESTUDIANTES BRITANICOS

Liverpool, (D.I.S.) — Treinta estudiantes de la Universidad de Liverpool que se proponían poner en escena su propia producción de "Macbeth" en una gira por Rusia y Europa Oriental, han sido informados por el Gobierno Soviético que no se les aceptaría en Rusia. La razón dada: falta de alojamiento en hoteles.

La gira formaba parte de varios programas culturales preparados después que los rusos expresaron el verano pasado que deseaban el aumento del intercambio de gentes jóvenes y sus ideas, bajo el tratado cultural anglosovietico. Los estudiantes habían estado ensayando durante cuatro meses para la gira que hubiera incluido presentaciones en Berlin, Varsovia, Moscú y Leningrado.

La abrupta decisión de los rusos a no admitir a los estudiantes actores ha sido descrita por Martin Jenkins, Presidente de la Sociedad Dramática de la Universidad, como "una bofetada".

ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES TECNICAS DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y BERLIN

CONDICIONES PARA LA MATRICULA

La matrícula está supeditada a las siguientes condiciones:

- 1) Edad mínima: 18 años.
- 2) Estar en posesión de un título escolar equivalente al Bachillerato alemán; sobre la

SANTO TOMAS DE AQUINO:

Nació en el año 1227 (pertenece a la familia de los Condes de Aquino). Ingresó a la Orden de Santo Domingo en 1243. Su clara inteligencia en materia filosófica le permitió enseñar en París, explicar Teología en Colonia, Roma y Nápoles y tener sobresaliente actuación en el Concilio de Lyon.

Murió en 1274.—Fué canonizado en 1323 y proclamado Doctor de la Iglesia, por Pío V, en 1567.

Su obra en el pensamiento universal es importante al elaborar una síntesis armónica entre el pensamiento antiguo y la doctrina cristiana. Entre sus obras tenemos "Suma Teológica", "Suma de la Fe contra los Gentiles", "El estar y la esencia", "Regimiento de los Príncipes", "Cuestiones de Controversia" y otras.

Algunas de sus citas notables.

"Sobre la Propiedad". ¿Tiene el hombre el derecho de poseer algo en propiedad? Si, tiene derecho a poseer en propiedad y administrar sus posesiones como mejor sepa, sin que los demás puedan entrometerse en sus asuntos ni coartar su libertad de acción.

¿En qué se fundamenta ese derecho? En la naturaleza humana, porque siendo el hombre un ser racional hecho para vivir en sociedad, así lo exige su propio bien, el de la familia y el de la colectividad de que forma parte.

¿Por qué? Porque la propiedad es condición necesaria para tener la independencia y libertad de acción; porque es el medio por excelencia para constituir y perpetuar la familia, y por último, porque la sociedad reporta grandes beneficios, ya que propiedad individual evita innumerables litigios y desavenencias que sobre el uso de las cosas poseídas en común se producirían, ya también porque los bienes mejor administrados y explotados en beneficio de todos".

("El Regimiento de los Príncipes").

MAQUIAVELO:

Nació en 1469, murió en 1527; fue un célebre estadista florentino de turbulenta vida política. Enemigo de los Médicis, fué desterrado al triunfo de éstos; cuando fué amnistiado se enfrentó a Carlos V, con una Liga que él organizó. Terminó su vida en el ostracismo y en desoladora pobreza.

Escritor de cultura universal, muy discutido y de primoroso estilo, legó su talento político a la posteridad en las páginas estremecedoras y deslumbrantes de "El Príncipe", en donde expone sus principios sobre el nacionalismo y de su moral utilitaria en la que sostiene "Que el fin justifica los medios".

Algunas de sus citas notables.

"Los pueblos libres tienen dos pasiones, la de engrandecerse y la de conservar su libertad".

"Nunca se debe acariciar la esperanza de que los demás te levanten".

"Es cosa fácil comprender de dónde nace la afición de los pueblos a las instituciones libres, porque se ve por experiencia que solamente cuando hay libertad aumenta el poder y la riqueza de los ciudadanos".

"La mejor fortaleza es el cariño del pueblo".

GUICCIARDINI FRANCISCO:

Nació en Florencia, en 1482 y murió en 1548; fué gran historiador y maestro de la prosa italiana. A su pensamiento se halla el descubrimiento de la política como "Técnica", del Estado como "obra de arte" y de la irracionalidad de la vida humana y de la realidad política e histórica.

Fué contemporáneo de Maquiavelo, y tuvo actuación política representativa en la época de León X y Clemente VIII. Legó a la posteridad su obra traducida en casi todos los idiomas, la clásica "Historia de Italia".

Algunas de sus citas notables.

"La experiencia ha demostrado como la razón, que nunca salen bien las cosas que dependen de muchas".

(Historia de Italia).

(Sigue en la pág. 15)

TRIBUNA LIBRE**LA POLÍTICA ECONOMICA Y EL DESEMPLEO EN NUESTRO PAÍS**

Por: Wilson PIZARRO M.

Dos objetivos principales de la Política de la Economía son aumentar la productividad del país, proveer empleo para todas las personas capaces y deseosas de trabajar y mejorar las condiciones de vida de la población.

Porque los grandes proyectos, planes y programas trazados en la actualidad por aquellos que dirigen y aspiran dirigir la economía de nuestro país, creen que el progreso depende de los recursos naturales, el equipo, la maquinaria o la tecnología con que pueda contar un país, sin darse cuenta que la base fundamental es el esfuerzo y habilidad de su potencial humano. Y por ello, para iniciar este aspecto político económico se debe evaluar los recursos humanos que posee un país.

Porque un país como el nuestro, rico en recursos naturales, pero carente de una tecnología y mano de obra calificada no puede afianzar el nivel económico y social que otros países lo han logrado. Para llegar a ese nivel de progreso es necesario la formación de profesionales hacia las necesidades inmediatas y futuras de nuestra economía y dotar a los centros de la capacidad necesaria para formar el número suficiente de técnicos. También urge efectuar un inventario para conocer la disponibilidad de mano de obra en los niveles calificados, técnico y profesional. En caso de no proveer tales situaciones mediante un plan político económico las condiciones de vida de la población empeorará, lejos de superarse debido al desempleo de la fuerza trabajadora.

Porque la población económicamente activa constituye el 30 por ciento de la población total del país, y la actividad primaria de esta población está absorbida por trabajos agrícolas que se desarrollan en forma todavía incipiente —la cual da origen a una baja productividad y condición de vida desfavorable para un sector mayoritario de nuestra población. Y ésta situación es aún más grave con aquellos grupos de jóvenes profesionales que tienen que emplearse en actividades ajenas a su profesión, u oficio que han adquirido en las Universidades y centros de formación profesional, así los ingenieros agrónomos están empleados como vendedores de maquinarias agrícolas, los médicos como distribuidores de productos farmacéuticos, los abogados realizando trabajos secretariales en las oficinas del gobierno; los mecánicos, soldadores, electricistas, carpinteros, etc., trabajando como mensajeros o despachadores de gasolina en los grifos.

Esta situación, además de crear la condición del subempleo profesional, refleja la utilización anti-económica del potencial humano y del dinero que gasta el Estado en los centros de formación profesional ya que los elementos formados no contribuyen al mejoramiento de la comunidad con sus conocimientos adquiridos. Porque el desempleo, cualquiera que sea su causa oca-

(Pasa a la pág. 14)

PINCELADAS DEL
PERU ANTIGUO
RUINAS DE MACHU PICCHU

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

INICIARON LAS CLASES EN LA ESCUELA NORMAL DE AREQUIPA

Bajo la Dirección de la Reverenda Madre María Soledad García Muez, se dieron comienzo a las clases en la Escuela Normal de Mujeres de Arequipa, que tiene valor oficial y es anexa a la Universidad Católica Particular de Santa María, de reciente creación.

Este centro de estudios Superiores se inició con ciento tres alumnos quienes recibirán una eficiente enseñanza dictadas por las Madres Esclavas, las que tienen amplia experiencia y que han servido en otras partes del mundo con dedicación y conocimientos de enseñanza.

FACULTAD DE DESARROLLO DE SAN MARCOS INAUGURA SU PRIMER CONGRESO

Con la participación de delegados de las Universidades de San Marcos, La Católica, Arequipa, Trujillo y Cuzco, fue inaugurado el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho, cuya ceremonia se realizó en el local de la Universidad de San Marcos, asistiendo a dicho acto autoridades como el Presidente de la Corte Suprema de Lima, el Decano de la Facultad, los Presidentes de las Cortes Superiores de Lima y Callao, así como catedráticos y alumnos.

Se dio comienzo a la ceremonia con las palabras del Secretario General del Centro Federado de Derecho de San Marcos, Sr. Oscar Olgún Núñez, y a nombre de las delegaciones asistentes habló el estudiante Jaime Vélezas; a continuación habló el Decano de la Facultad, quien felicitó a los organizadores de esta ceremonia inaugurando así dicho congreso. Al finalizar esta ceremonia se sirvió un cocktail con todos los asistentes por lo que quedó inaugurado oficialmente el Congreso donde trata temas de carácter Universitario, de carácter Nacional y de carácter internacional.

PROFESOR YONS DICTA CURSO SOBRE TECNICA OPERATORIA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El Dr. Chalmer Lions, profesional de gran prestigio está dictando una serie de charlas todos los alumnos de la Facultad de Odontología sobre técnicas Operatoria y Cirugía Oral, para logia, quien ilustrará con proyección de fotografías y películas en colores, así como también distribuirá copias a todos los asistentes.

El Dr. Chalmer, hizo sus estudios en la Universidad de Michigan donde se recibió en 1921, luego estudió Bacteriología y posteriormente Cirugía Oral. Ha viajado por distintos países de Europa Oriental y América, ofreciendo conferencias sobre su especialidad.

FACULTAD DE MEDICINA CONVOCARA A CONCURSO PARA PROVEER CATEDRAS

Con el fin de proveer las vacantes de las Cátedras de la Facultad de Medicina, la Secretaría acordó que a mediados de este año iniciarán un concurso de carácter Internacional. Pero a pesar de estas deficiencias las clases comenzarán el quince del presente para las secciones de primero, segundo y tercer años; y a partir del primero de Junio, los de cuarto y quinto años; también los alumnos de séptimo año ya comenzaron el internado en los Hospitales de Lima y provincias.

Con respecto al ingreso de este año solamente ingresaron ciento cincuenta alumnos al primer año de facultad todos aquellos que hayan obtenido las mejores notas en los exámenes promocionales de Pre-Médicas.

UNIVERSIDAD DE ICA HARA PRESTAMO PARA LOCAL PROPIO

Por intermedio de la Caja de Depósitos y Consignaciones, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, conseguirá préstamos hasta por quince millones de soles, para destinarlos en la construcción de su local propio y la adquisición de equipos necesarios. Estos préstamos están amparados por la Ley N° 14068 promulgado por el gobierno; así como también se dieron la Ley N° 14067 que dispone desde el primero de Enero del presente año sobre el impuesto del diez por ciento del producto de los Predios Rústicos y Urbanos de las Provincias de Ica, Pisco, Chincha y Nazca; además se destinarán el ochenta por ciento para los gastos de instalaciones de gabinetes y laboratorios y el veinte por ciento para los gastos de la Biblioteca de la Universidad.



CUMPLE 16 AÑOS FACULTAD DE EDUCACION

El siete de los corrientes ha cumplido dieciséis años de labor la Facultad de Educación y con ese motivo los integrantes de la Profesión de 1962 han expresado su felicitación a aquellos que hicieron realidad su fundamiento, así como también han hecho su congratulación a todos las autoridades, cuerpo docente y administrativo de esta Facultad; y con tal motivo acordaron hacer un llamado a las autoridades públicas para presentar su amplio apoyo a estos acontecimientos de trascendental importancia.

EN SAN MARCOS HUBO FUNCION TEATRAL

Se realizó en el patio de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la cual asistió numeroso público para ver a los actores Silva, que está compuesto por cuatro Hermanos, tres hombres y una mujer. Este chileno es muy conocido en el ambiente artístico de todo el Continente, ya que divulgó el folclor de los países latinos y divulgó sus fiestas. Estos artistas tomaron esta iniciativa como agradecimiento a la hospitalidad que se les ha brindado y se pusieron en contacto con el Cónsul General de Chile en el Perú, señor Manuel Bianchi, para ofrecer esta función gratuitamente; además se pusieron en acuerdo con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU-LIMA

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Después de larga crisis por la que ha vivido atravesando la Universidad Comunal, convertida ahora en Universidad Nacional del Centro del Perú, en virtud de la Ley 1337, el estudiantado de esta filial se encuentra en vísperas de iniciar su año académico en el nuevo y amplio local de la Recoleta.

En el presente año, la filial se ha visto abrumada por la afluencia extraordinaria de postulantes sin precedentes, estimándose que la filial ha superado en volumen a la Central. Todo parece indicar que a este paso, la filial se encamina a su independencia total.

De la misma manera el organismo estudiantil de esta filial FEUNC ha venido atravesando por serias dificultades, por la interferencia de las luchas políticas. En una de sus últimas sesiones la Federación de Estudiantes de esta filial declaró vacantes la Presidencia y la Vice-Presidencia, por el aparente abandono de sus titulares, según manifestó un comunicado de prensa, habiéndose encargado de la FEUNC un Consejo de Secretarios Generales de los Centros Federados, cuya Presidencia será ejercida por los mismos en forma rotativa, medida que ha tenido la general aceptación del alumnado.

SAN MARCOS RECUERDA CENTENARIO DEL EUCALIPTO

Por ser una planta de gran importancia en la medicina como en la industria y además por su antigüedad en nuestro país, acordó el Departamento de Geografía de la Facultad de Letras de San Marcos recordar el centenario del Eucalipto. Así como también será considerado en el primer Congreso Nacional sobre Recursos Naturales, que se llevará a cabo a fin de año. Ya que los grandes conocedores de esta planta dicen que es de gran importancia su sembrío en nuestro país debido a sus múltiples aplicaciones.

ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE TRUJILLO EXAMINARAN LAS AGUAS COSTENAS

Debido a los graves peligros que presentan las aguas costeras, la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad de Trujillo, por su propia iniciativa realizarán los análisis químicos de las aguas de la región de la Costa, especialmente el Río Moché, que hace poco fue envenenado debido al desprendimiento de miles de toneladas de relaves sobre el cauce del mismo, en la región de Shorey. Ante esta situación tomaron mucho interés tanto el alumnado como Catedráticos para viajar a estos lugares y tomar muestras para los análisis necesarios, y de acuerdo a los resultados dar parte a las autoridades para evitar el peligro de sus pobladores.



Vistas fílmicas del Congreso Nacional de Estudiantes realizado en la primera semana de Mayo.

EL CLIMA DE REFORMA QUE SE PLANTEA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, ENCUENTRA UN FIEL REFLEJO EN LA CARTA ABIERTA QUE HA REDIMIDO A LA MENCIONADA FACULTAD, SU ANTIGUO Y MIEMBRO FUNDADOR, EL CATEDRATICO DR. FIDEL A. ZARATE.

Señor Decano, Señores Catedráticos y Delegados del Consejo de la Facultad y Señores Miembros de la Comisión de Estudios y Asuntos Docentes:

Mi lealtad y deferencia ejecutoriadas han sido y son manifiestas para todos ustedes. Pe-ro esto no me impedirá para que diga la verdad sobre el Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela de Economistas y seguramente de las otras Escuelas.

PRIMERO.—Sería muy extenso entrar en el análisis de todo el Proyecto, que seguramente tiene marcados aciertos; pero que no está exento de intereses mal o bien disimulados y de errores de perspectiva, de profundidad y sistematización; y hecho todo ello en nombre de la Reforma de la Ciencia Económica. Por eso no me concretaré a todo el Proyecto, sino sólo al Curso de Economía Política, en todos sus grados, y base de todo el conocimiento pertinente en todas las Universidades del Mundo, aunque ahora se le quiere metamorfosar en "Teoría Económica", denominación impropia, inexpresiva y trivial, sombre importado de algunas de aquéllas: al lado de la sonora sencillez de la frase tradicional y profunda "Economía Política", de tan vasto contenido y significado, y con todas sus resonancias fundamentales y básicas: de "ética", de "polis" y de "ley de la casa".

Estos apresurados e irreflexivos cambios nos dan la impresión —tal como ha sucedido en otros campos de los "novedismos" del conocimiento—, de que se quisiese establecer en esta Facultad, de tan acendrada tradición, el Dadaísmo, el Cubismo o el Nanaísmo Económico, o quizás si mejor la enseñanza de la "Economía del Genograma", en contra de la sistematización clásica de ella misma, sin que por supuesto se dejen de incorporar todas las útiles innovaciones y aportes fundamentales.

Las Facultades de Economía no son fábricas de "ejecutantes" economistas, sino viveros del pensamiento económico, sin dejar y descuidar lo primero, por supuesto.

SEGUNDO.—Si bien se analiza el Proyecto del Plan se verá claro que los Cursos de los Miembros integrantes de la referida Comisión de Estudios no han sufrido variación ni en el nombre ni en el contenido. Se han respetado a sí mismos.

Otro u otros han mejorado (a su favor) el nombre de su Curso, limitándolo, con perfección, tal pasaría con "Política Fiscal", "Comparadas"; y mucho más antes, "Finanzas Especiales y Financiera". ¡Feliz y próspera reforma!

TERCERO.—En lo referente a la impropiamente nombrada de "Teoría Económica" (I, II, III), se debe manifestar que en el vocabulario caben todos los aciertos y todos los errores. En cambio, en la "Ciencia Económica", caben solamente los aciertos y las verdades reaseguradas por el método, la experiencia, el experimento, la comprobación, la unidad y la sistematización dinámica del propio conocimiento económico.

CUARTO.—Esta Reforma ha debido hacerse por su autor o sus autores, previa una debida Exposición de Motivos, con fundamentación esencial y lo cual no se ha verificado en este caso. Se ha debido pedir informe y opinión del Profesor que no integra la Comisión de Estudios, y que era el Titular del Curso. Además, para reformar el Curso de un Profesor que ha cumplido con la ley en cuanto a la publicación de sus obras, con pasión y dedicación, y no por salir no más del compromiso, se ha debido consultarla. Vemos que no nos respetamos. Esta bien. Por eso, creamos que el autor o los autores han debido cumplir con los viejos cánones legales de publicación de sus obras, a fin de que conozcamos su pensamiento, su pericia y sus calidades docentes, científicas y de investigación, para aplaudirlos y no para silenciarlos, para aprender de ellos, orientarnos y seguirlos.

Pero resulta que, ahora que hemos publicado dos sendos y gruesos tomos del Curso de Economía Política (La Circulación Económica), sin ningún auxilio siquiera de esta Facultad, como ha sucedido con otros más afortunados, se quiere cambiar el nombre y el contenido de este Curso, imponiéndonos pautas, por autor o autores que no habrían demostrado en la práctica su capacidad de sistematización, de investigación y de publicación de sus propios Cursos, seguramente por falta de tiempo; pero por lo mismo hay que esperar más tiempo para capacitarnos mejor como reformistas. Y es que cuando nos acompañó la buena suerte pasa así... Hay Principiáticos de Cursos que nos han caído del cielo, el Dadaísmo, el Cubismo o el Nanaísmo Económico, o quizás si mejor la enseñanza de la "Economía del Genograma", en contra de la sistematización clásica de ella misma, sin que por supuesto se dejen de incorporar todas las útiles innovaciones y aportes fundamentales.

QUINTO.—Asimismo, nos permitiríamos sugerir, aunque no solicitar, que si no se considerase eficiente la enseñanza en el Curso de Economía Política, el autor del Nuevo Plan de Estudios pasase a dictar el Curso de Economía Política, y nosotros pasariamos a dictar Economía Monetaria y Bancaria, sobre lo cual tenemos obra escrita y disciplinada, ya que sobre esta Asignatura no ha mediado curso alguno, como es sabido, sino que la "suerte" ha caído del cielo, como se ha dicho.

Otro u otros han mejorado (a su favor) el nombre de su Curso, limitándolo, con perfección, tal pasaría con "Política Fiscal", "Comparadas"; y mucho más antes, "Finanzas Especiales y Financiera". ¡Feliz y próspera reforma!

Queremos decir la verdad. Creemos que muy pocos o quizá tres, en el país, hemos sistematizado los viejos, clásicos, dinámicos y actuales conocimientos económicos, para la enseñanza y la exposición universitarias, sin hacer "tabú". Esto no debíamos decirlo nosotros. Lo sabemos. Pero es que en el Perú no se quiere estimar la verdad de las cosas. La Revista de esta Facultad siempre se ocupó de los libros publicados por sus ilustres Profesores; pero ha pasado por alto la labor nuestra. Y esto habla de mucho y de muchas cosas. Si nuestros libros sobre Economía Política fuesen conocidos en el extranjero, seguramente, nos habrían llegado también buenos y excelentes juicios sobre nuestra labor, tal como ha sucedido con "Segurología Social", en Chile y en México.

SEXTO.—Esto no quiere decir que el Curso de Economía Política no se dicte en tres

años. Esto está bien. Siempre lo hemos demandado así. Esto no quiere decir tampoco que los tres contenidos sintéticos de cada Curso: (I) El Precio: Demanda y Oferta; (II) La Distribución del Ingreso: Su Redistribución y su Relación con el Desarrollo Económico; y (III) Los Ciclos Económicos y Teoría de la Ocupación de Keynes, se dejen de lado. Pues en cada uno de los tres Cursos se les puede dar, a esos temas, perfectamente cabida preferencial lo mismo que a los puntos de vista de otros autores. Pero sin que cambie el nombre y el propio derrotero del curso de Economía Política.

SETIMO.—En el I Curso, se habla de "El Precio: La Oferta y la Demanda". A nosotros, esto nos causa pavor pedagógico y docente. Pues, en la evolución de la Economía, el Precio, hasta puede estimarse como algo último que ha aparecido, como una consecuencia, y no como una premisa y una causa primera fundamental. Pura herejía económica y metodológica. Ese orden de los temas nos parece arbitrario y sumamente pretencioso y pueril y ha debido tener mejor reflexión. No se olvide que la Economía Política también tiene su Filosofía y su Método o Métodos propios.

Hay que mirar a la Economía Política, como panorama y profundidad, y no como cosa episódica y fraccionaria o como tropelía de snobismos. Pues el Proyecto en referencia al estar a los "Hitos" marcados, en los tres Cursos, presenta sólo episodios o sucesos actuales de la Economía Política, pero no el dinámico drama de todo su contenido histórico y fundamental, toda vez que pone de lado todo el caudal y el limo fecundante de sus angulosas instituciones, para solamente concretarse en aspectos, que estimamos, si no secundarios, colaborantes apenas.

OCTAVO.—Por otra parte, el Art. 180 de la Constitución dice: "El Estado garantiza la libertad de Catedra".

Debo manifestar que el Segundo curso de Economía Política se estableció en 1936; y nos estimamos sus fundadores relativos, por haber presentado nuestro programa que ha sido desenvuelto en dos obras magistrales, y no sólo en artículos de ocasión y festividad. El Proyecto entonces sería anticonstitucional en este aspecto, porque mataría la garantía de la libertad de Catedra, contra uno de sus más asiduos trabajadores catedráticos, contra una manera libre de pensar y contra un programa sólidamente estructurado. Se habría pues cometido un abuso de derecho, el cual no se querría ver con respecto a nuestra persona.

El Proyecto del Plan de Estudios estaría también contra lo que dispone el Art. 59 del Estatuto Universitario en segunda parte, que además relee; y también contra lo que dispone el Art. 67, concordado con el Art. 68 del mismo. Pues parece que se quería quizás negar nuestra intervención en el curso de Economía Política, como profesores más antiguos; y como no se nos ha informado claro, a pesar de nuestros inquirimientos discretos, estamos en el pleno derecho de todas estas inquisiciones nuestras. Sobre el particular nos creemos con disponibilidad, para no decir con capacidad.

Los Candidatos y la Universidad

La Universidad Peruana necesita hoy más que nunca de la comprensión de su Mandatario y de la buena voluntad del Pueblo para encauzarla por el camino del orden y del rendimiento intelectual. Horizontes Universitarios ha captado una impresión sobre los lineamientos que cada agrupación política ofrece en este menester y le es grato ofrecer a sus lectores.

PARTIDO APRISTA.

SU CANDIDATO: VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

Este partido tiene más de treinta años en la agitada vida política universitaria.

En su larga trayectoria se ha formado un criterio muy definido sobre la reforma y en los planteamientos de su plataforma electoral se proponen textualmente:

REFORMA EDUCACIONAL

"Reformaremos la educación desde la Primaria hasta la Universidad, orientándola para la mejor lucha del hombre con el medio, a la luz de los nuevos adelantos científicos y tecnológicos.

Eradicaremos el analfabetismo en una Gran Campaña Nacional, con el concurso que solidificaremos de la Iglesia, las Fuerzas Armadas, las corporaciones públicas y las instituciones civiles.

Daremos enseñanza gratuita en todos sus grados: Primaria, Secundaria y Superior. Otorgaremos becas de sostenimiento, en el país y en el exterior, a los alumnos que revelen condiciones sobresalientes, desde los primeros cursos hasta las profesiones universitarias.

Mejoraremos la condición del maestro haciendo efectiva la profesionalización del magisterio mediante un verdadero Escalafón. Acordaremos al Maestro rango de pilar fundamental de una sociedad justa y libre".

ACCION POPULAR.

CANDIDATO: ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY

En el aspecto programático en favor de la Universidad, este partido parte de la base de la educación, la Primaria; en sus cálculos consideran unos 900.000 niños que dejarán de matricularse por no tener aulas. Para ellos este fenómeno constituye una descapitalización que es necesario detener; en este sentido proponen que la reforma debe ir paralela a la reforma agraria y a la industrialización del País de tal manera que se tienda a un equilibrio de ciudadanos preparados, con capacidad y oportunidad para desarrollarse eficientemente en el campo o en la ciudad, según la especialidad de la educación obtenida.

Para lograr estos objetivos la educación debe orientarse hacia las matemáticas y la naturaleza sin descuidar los estudios humanísticos y siempre con la tendencia a formar técnicos.

Además, la educación no debe ser un privilegio sino funcional-democrática y no clásica como impera actualmente y que para llegar a esta aspiración, el Estado debe tomar a su cargo la financiación y el cubrimiento de los gastos.

La educación superior sería, pues, gratuita en su más amplio concepto donde se le proporcionen al alumno libros, alimentación e inclusive una bonificación salarial.

UNION NACIONAL ODRISTA (UNO)

CANDIDATO: GENERAL MANUEL A. ODRIA

En su periodo presidencial anterior este partido auspició y realizó obras en beneficio de la educación. La red de unidades escolares y el edificio del Ministerio de Educación, constituyen sus obras concretas.

Textualmente su candidato expone:

"En general considero que la educación pública en sus ciclos, aspectos y finalidades

debe levantarse sobre sólidos cimientos, es decir, que debe organizarse científicamente desde la primaria, comprendiendo el perfeccionamiento del maestro, la atención constante al alumno, la provisión del material y del medio escolar, la gratuitud y facilidades para el educando, teniendo a que éste aprehenda de preferencia los elementos circundantes nacionales, de acuerdo con su vocación. La escuela vocacional, la regional, etc., deben seguir a la primaria, con sus caracteres propios, tal como lo entendió mi gobierno. Por último, sobre esas bases firmes, de finalidades concretas, armoniosamente alcanzadas la instrucción superior debe cumplir la misión normativa complementaria, dando a la nacionalidad, elementos preparados, rectores, para sus actividades esenciales, contribuyendo así al progreso del Perú, y al bienestar de los peruanos y de la humanidad".

"El más grande esfuerzo educativo llevado a cabo en el Perú lo cumplió mi gobierno, desarrollándolo en su fase preliminar y secundaria, dotando al país de escuelas, unidades escolares y colegios en número y proporciones que pueden verse en todo el país. Aumentó el número de maestros y los remuneró mejor. Difundió la escuela regional y vocacional, etc."

"Después debe atenderse el problema de las universidades, hasta hoy sin solución. Esta debe proyectarse sobre la realidad nacional, sobre sus exigencias tecnológicas y docentes, sobre la economía del estudiante, de modo que el Perú se base para atender a su población universitaria, que no debe salir de la patria para realizar sus estudios, corriendo el peligro de desadaptarse y frustrar sus ilusiones".

"Miles de estudiantes emigran a universidades extranjeras y muchos de ellos no regresan; otros no siguen estudios. Así nuestra juventud y su inteligencia se prodiga en otro país, cuando son necesarias a su patria".

"Tratándose de la educación de la juventud la única consideración, por encima de todos los prejuicios, debe ser la patriótica y de interés de los peruanos de hacer una gran universidad".

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

SU CANDIDATO: DR. HECTOR CORNEJO CHAVEZ

El Partido Demócrata Cristiano en sus planteamientos sobre la enseñanza superior considera que ésta forma parte de las transformaciones de las estructuras económicas, sociales y culturales que se proponen realizar, luego la Universidad no constituye una institución aislada. En sus puntos específicos sostienen:

1.—La "Autonomía universitaria" no es un criterio unilateral que debe defendarse celosamente y que se le use para exigir al Estado medios económicos.

La Universidad debe retribuir a la sociedad con la preparación de eficientes profesionales y coordinar con el Estado en los fines educacionales, en este sentido sus programas deben mantener concordancia con los del Ministerio de Educación.

2.—Se debe aplicar el descentralismo en la Universidad para evitar que las múltiples universidades creadas actualmente carezcan de rentas, locales apropiados y profesores idóneos. Un plan en vasta escala en donde se consideren las necesidades regionales y la creación de escuelas superiores constituyen la base para aplicar el descentralismo en la Universidad.

3.—Con respecto a la Reforma, se precisa de una Ley (Estatuto) de bases nitidas pero

con organismos flexibles para que cada universidad pueda aplicarla de acuerdo a sus propias realidades, sin divorciarse del espíritu netamente universitario.

4.—Las universidades necesitan muchos medios materiales, pero en el momento muchas localidades y maestros dedicados a la plena tarea de investigación y para estos objetivos se necesitan las rentas que el Estado debe proporcionar.

5.—Las Federaciones deben tener finalidades exclusivamente universitarias y superar el espíritu sindical clasista y de lucha que se ha infiltrado en ellas. El Estudiante debe participar funcionalmente en la marcha de los claustros a través de los Departamentos del Estudiante, a cuyo frente debe estar un Decano de los Estudiantes.

6.—El estudiante universitario que ha terminado sus estudios debe ir al extranjero a especializarse; luego deben fomentarse las bolas de viaje para acometer esta tarea en gran escala.

7.—Es necesario la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas, que coordine la labor de los laboratorios del Estado con los esfuerzos que realizan las universidades, de esta manera se podría difundir más eficazmente la divulgación científica que tanta falta nos hace.

8.—El Estado debe tener una idea más fructuosa de la Autonomía Universitaria y llamar a la máxima corporación académica, cual es "La Universidad" en su sentido integral, a que integre sus organismos consultivos en los diversos aspectos de la marcha del País.

En lineamientos, estos son los objetivos que persigue el Partido Demócrata Cristiano

FRENTE DE LIBERACION NACIONAL

CANDIDATO: GENERAL (r) CESAR PANDO EGUQUIZA

En su parte programática este Partido se propone crear nuevos centros universitarios en las diversas ciudades del País. Tienen tal propósito porque consideran que las universidades proporcionan los técnicos y los profesionales, que se requieren para impulsar el desarrollo nacional y en consecuencia, el Estado les debe ofrecer el apoyo indispensable para cumplir su misión.

Con relación a la reforma consideran que no debe limitarse a los aspectos meramente políticos ni del dominio de los centros universitarios por un grupo determinado, sino a la organización y a las formas de la enseñanza misma.

En sus puntos específicos plantean textualmente lo siguiente:

a) Profesorado. Debe ser rigurosamente preparado; y en aquellas especialidades para las cuales no se disponga aún de elementos, se deberá auspiciar su formación en países extranjeros y, temporalmente, la contratación de profesionales de tales países. Debe ser decorosamente remunerado, según lo establecen disposiciones legales que hoy no se cumplen. Debe ser registrado en un escalafón nacional a fin de proveer las vacantes conforme a su mérito y evitar que los centros universitarios alejados de la capital carezcan de profesores idóneos. Crear Universidades obrero-campesinas.

b) Locales. Es indispensable dotar a las Universidades Nacionales de los recursos que les permitan modernizar sus instalaciones. Ya se ha dado ejemplo al donar modernas construcciones a la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional Agraria y la Escuela Normal Superior; pero en cambio se ha concedido indolentemente al pretender la Universidad Mayor de San Marcos la Universidad de la Ciudad Universitaria de México costo 740 millones de soles).

c) Laboratorios y Bibliotecas. Son casi en su totalidad, pobres y anticuados. La ciencia moderna requiere instalaciones costosas y una constante atención a la producción bibliográfica. Y esto quiere decir organización activa y eficiente que ayude las tareas de la cátedra y el aprendizaje de los alumnos. En una Universidad, el criterio funcional, y no simple celo depositario".

LA ASIMILACION CONTINUA DE LAS IDEAS AJENAS DETIENE Y COHESIVA LAS PROPIAS Y HASTA PARALIZA LA FACULTAD DE PENSAR.

SCHOPENHAUER ARTHUR. (La representación intuitiva, cap. VII).

MARCO A. FEIJOO G.

EX-AUDITOR DE LA SUPERINTENDENCIA
DE CONTRIBUCIONES

CONTABILIDADES Y AUDITORIAS - TRAMITACIONES

Huallaga 325 — Oficina 8

Teléfono 72855

LA MEJOR FORMA DE ESTUDIAR

Tomado de GILBER WREN

(Continuación)

II

COMO AUMENTAR SU HABILIDAD DE CONCENTRACION

La concentración no es algo tangible que sólo puedan alcanzar algunos privilegiados, es una habilidad que todos los estudiantes pueden desarrollar. Su poder de concentrarse en alguna actividad en particular, es un hábito específico en relación con esa actividad.

He aquí algunas indicaciones para mejorar la concentración en el material de una lección.

a) Desarrollar hábitos regulares de trabajo, a horas y en lugares determinados como se indica en el punto V. B.

b) Tenga una meta o un propósito definido al leer, como se indicó en I. A. I.

c) Repita para sí mismo cuando estudie, como se indicó en I. A. 1, f.

d) Dé por hecho que pueden pedirle cuenta de todo lo que está estudiando. Haga de cuenta que van a pedirle que dé al grupo un resumen de su lectura; esto crea un ambiente favorable a la retención.

e) Aumente su velocidad en la lectura, como se indicó en I. A. 2.

f) Al estudiar su lección no lea pasivamente, hágalo reflexionando. Al leer, plántese preguntas como éstas: "¿Esta exposición está de acuerdo con lo que el autor ha escrito anteriormente o con lo que yo sabía al respecto?". "¿Es ésta una explicación razonable?". "¿Podría yo dar una mejor?". "¿Cómo podría yo decir esto en pocas palabras?". "¿Es esta exposición parcial?". Estímule su pensamiento sobre la lectura con preguntas como las anteriores. No hay peor hábito para el estudio que leer pasivamente, sin pensar.

g) Presíñese para trabajar. Fíjese tiempo para terminar un trabajo. Propóngase acabar la lectura de un capítulo, antes de que empiece la clase siguiente. Prívese de ciertas distracciones hasta que no haya cumplido una tarea determinada.

h) Desarrolle hábitos que le permitan tácticas favorables para abordar el estudio. No espere que la inspiración llegue por si sola y entusírese por lograrla. Muchas veces el interés no llega sino después del esfuerzo. Ponga manos a la obra y se sorprenderá de lo proneto que su interés se despierta. Al llegar la hora de estudiar, por todos los medios posibles, empírese desde luego a hacer algo en relación con el estudio, no espere hasta que llegue a usted un estado de ánimo propicio. Usted pue-

de creársele ejecutando actos relacionados con el estudio; si tiene algo que escribir, emplee a escribirlo aunque lo que escriba no tenga una relación estrecha con su asunto; el acto de escribir, suscita a menudo los procesos mentales adecuados.

i) Sobrepongase a ligeras perturbaciones. Desde luego es de recomendarse que el lugar de estudio esté exento, hasta donde sea posible, de distracciones; pero a pesar de todo lo que usted haga por lograr esto, siempre habrá motivos de perturbación. Uno puede acostumbrarse a cualquier lugar de estudio, siempre que se lo proponga. Usted puede aprender a resistir las distracciones. Generalmente, cuando a una gente que estudia, le molestan grandemente las distracciones del medio, su propio estado de molestia se convierte en una fuente mayor de distracción, que las perturbaciones en sí.

j) El observar la propia distribución y duración de los períodos de estudio, ayuda a la concentración. Períodos de estudio menores de quince minutos, no dan buenos resultados, pues casi todo ese tiempo puede irse en entrar en materia. La duración de un período de estudio depende de la dificultad y de la monotonía del material de estudio, así como del tiempo que cada estudiante necesita para entrar en materia. Un trabajo fácil y variado, puede continuarse eficientemente por una o dos horas, mientras que un material demasiado condensado, difícil o poco familiar, se estudiará mejor en períodos de 20 a 30 minutos con intervalos de descanso o de cambio de actividad de uno o dos minutos con letras. La interrupción debe hacerse en una parte conveniente del estudio y no debe ser mayor de dos minutos, los cuales deben emplearse en alguna forma de ejercicio físico, como caminar hacia la ventana o estirarse. Las pausas no deben prolongarse hasta el punto de perder las asociaciones del estudio. Estos breves intervalos acompañados de ejercicios físicos, probablemente son mejores para un período de estudio de dos o tres horas, que el cambiar de actividad mental, como a menudo se aconseja. Cuando se trata de un estudio que exija memorizaciones largas o de alguna tarea que requiera ejercicio y repetición considerables, es mejor distribuir la labor en períodos de treinta minutos aproximadamente, en vez de un trabajo continuo de varias horas.

Para indicaciones sobre la distribución de períodos de ejercicio y repetición, vea I. B. 1 y 2.

PROXIMO N°: COMO TOMAR APUNTES

EL CLIMA DE.....
(Vlene de la pág. 7)

para dar unidad de acción a la enseñanza de la Economía Política; pero no para que se impongan innovaciones "casi de madrugada", porque nadie ha tenido la entereza de hablar con nosotros sobre el particular, siquiera por cortesía y camaradería, estableciendo así una burda dictadura pedagógica de la que estamos protestando precisamente, porque todo se ha gestado a nuestras espaldas.

NOVENO.—Ha debido realizarse previamente una mesa redonda de todos los Profesores de Economía Política (general y especial), a fin de presentar un Plan de Estudios de verdad. Lo presentado no tendría base seria ni honesta ni sólida, lo cual implicaría apresuramiento y falta de visión pedagógica: La pasión del reformista individual. Aquí también habría que aplicar la "planificación", que es siempre "colectiva" y debe serlo (?).

Terminamos esta exposición, seguramente, inconveniente para algunos, pero necesaria para el prestigio de esta Facultad y todos nosotros.

Por tanto:

Solicitamos o proponemos que como existen en el Plan presentado, seis cursos de Economía Política (aparte de otros): "Introducción a la Economía"; "Teoría Económica I"; "Teoría Económica II"; "Teoría Económica III"; "Economía Monetaria y Bancaria" y "Política Económica", se podrán realizar lo siguiente:

Que, los dos Cursos de Economía Política (Anatómica Económica) sigan como hasta ahora para Contadores y Economistas. Y se dictarían el Primer Curso en Pre-Contadores y en Pre-Economistas; y el segundo Curso en el Primer año también de ambas Escuelas.

Que, en el Segundo año se dicte Economía Política o Ciencia Económica (Fisiología o Dinámica Económica: realizaciones prácticas), donde pueden alinearse todas las nuevas sugerencias que se quieran introducir. (No Teoría Económica).

Que, en Tercer Año se dicte también Economía Monetaria y Bancaria y Política Económica, tal como están.

Esto, al lado de lo otro, si no se han tenido en cuenta "personalismos", tiene plena solidez y solvencia y no la estructura de lo feble y de lo improvisado. Esto se manifiesta con seriedad y solidez, para no hacer un Plan a lo violenta. Esta graduación de la Anatómico y lo Fisiológico o Dinámico es fundamental. Es lo que pasa en la vida y en todos los sectores del conocimiento. Es lo que pasa en Derecho; lo sustancial, lo anatómico, la norma, el sistema, el orden, y después lo adjetivo, el procedimiento, la realización, la ejecución.

(Ver Nuevo Plan de Estudios en la pág. 14)

OPTICA WALDO OLIVOS

"UN CUARTO DE SIGLO
AL SERVICIO DE LA
OPTICA EN EL PERU"

OPTICA EN GENERAL

LENTE DE CONTACTO

APARATOS AUDITIVOS

Casa Principal Cuzco 260 - LIMA - Teléfono 76837

LIMA — CALLAO — PIURA — HUANCAYO — CHINCHA

CARTA ABIERTA A UNA MADRE

Por: J.U.V.

— EN SU DIA —

Te escribo estas cuántas letras, para saludarte en este día tierno y humano lleno de pletórica alegría espiritual, en este día sublime y portador de la grandeza material, justo y elocuente homenaje a todas nuestras madres. Te envío pues madre querida, el palpitar más puro de mis sentimientos, por que sé, que tú has consagrado y seguirás consagrando tu corazón para el cariño de todos tus hijos.

En este día invaluable, llevamos en nuestras mentes el recuerdo imperecedero de todas tus noches de angustia y desvelos, gravado como un talismán, donde se puede decir se sintetiza todas tus virtudes en el sacrificio inoculado como un vínculo exelso conglomerado de la humanidad en un solo ser.

El cariño de una madre, es como la encarnación de Dios en la tierra, por que ella en la tierra y en el cielo es la estrella que nos alumbría como un rayo de luz, y también porque en su corazón construye un altar de gratitud para el cariño de todos sus seres queridos.

Sé, también que eres el infatigable centinela del sacrificio incruento, en-jugando tu llanto al doloroso recuerdo del peregrinaje de todos tus hijos, ya que eres el ejemplo sublime y sacroso de todos los seres que habitan este mundo.

Además eres el sentir participé que haces lo indecible por lograr y conservar la vida eterna y el amor de todos los que te rodean.

Y aún más eres la expresión materna de todas las virtudes más excelsas, por que tu vida es invaluable cuando la expones tratando de defenderlos porque son parte de tu vida misma.

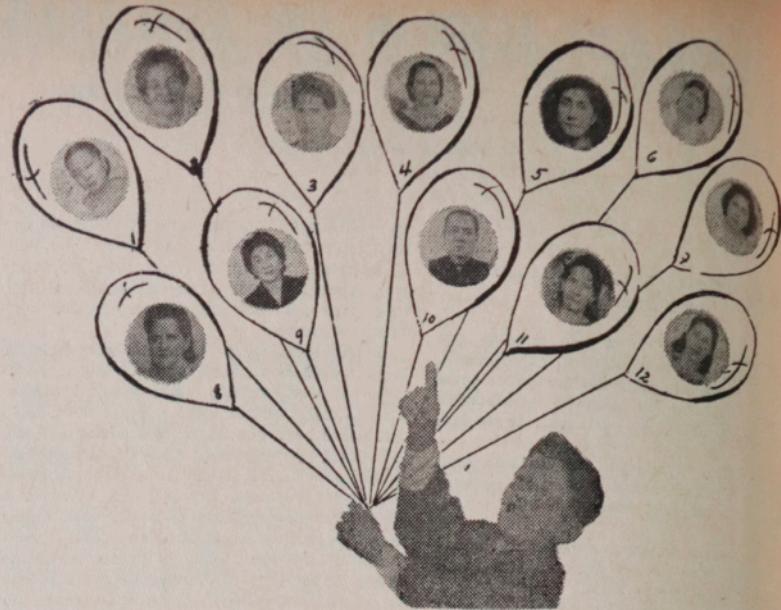
En estos instantes, mis pensamientos se llenan de perfumes de rosas, claveles, que penetrando en las entrañas de tus hijos, se convierte en un recuerdo de eterna felicidad al conjuro de este noble sentimiento.

Estoy seguro que al leer esta carta, en estos momentos tus pensamientos se elevan al Todopoderoso suplicando que construya y refuerce tu fe y esperanza para el beneplácito de todos tus hijos, ya que eres nuestra guía y nuestro motivo de vivir.

Es por eso madre querida, que la felicidad que te embarga y te acompaña en estos instantes, sea la eterna compañera de todas tus noches en este glorioso día, que para todos los hijos de este mundo, es un día santo de paz y sosiego.

PIERDASE TODO Y DEJEMOS TODAS ESTAS COSAS VANAS Y VACIAS Y DEMONIOS ENTERO A LA SOLA INVESTIGACIÓN DE LA VERDAD; LA VIDA ES MISERABLE Y LA MUERTE INCERTA.

AGUSTIN, SAN. (Confecciones lib. VI, cap. XI, 19).



Horizontes Universitarios en esta composición gráfica rinde homenaje a las madres en su Día, y en el caso especial del mundo universitario a aquellas que con su esfuerzo y sacrificio modelan la voluntad de sus hijos para hacer de ellos ciudadanos dignos y útiles.

Los rostros que presentamos representan a todas las madres del Perú cuyos hijos se están forjando un porvenir en sus universidades.

Sra. Enriqueta Bazán, Sra. Celia Carreño Cuella, Sra. Carmen M. de Morales, Sra. Ross M. Izquierdo, Sra. Graciela V. de Rojas, Sra. Margarita Paredes R., Sra. Aurora Hidalgo, Sra. Emilia de Braga, Sra. Maruja A. de Torres, Sra. Juana P. de Salazar, Sra. Sofía M. de Pizano, y Sra. Lourdes U. de Delgado.

"LIBRERIA ATLANTIDA"

UNA ORGANIZACION ESPECIALIZADA EN LIBROS
DE CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES

TEXTOS Y UTILES DE ESCRITORIO

DISTRIBUIDORES:

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR "TRIUMPH"

JIRON MOQUEGUA 328 - LIMA



CLASES DE
ACORDEON
Y PIANO

- * Personales o por correspondencia.
- * Sistemas modernos.
- * 25% de descuento para universitarios.

General Borgoño 410 - Dpto. 305
Pueblo Libre (cdra 12 Av. Brasil)

CEDOC

EL COMUNISMO Y LAS ORGANIZACIONES GREMIALES

Por: Raúl OLIVERA ANGELES.

En las circunstancias actuales que vienen amenazando con provocar una honda crisis en el sistema interamericano, tenemos que admitir que el comunismo viene infiltrándose con una fuerza avasalladora y aparentemente inevitable en la organización de las entidades gremiales, sean éstas estudiantes, obreras u otras afines. Es indudable también que este "movimiento" ha llegado a alcanzar un alto nivel de organización y prácticamente no existen ya en nuestro país organizaciones gremiales que no acojan en su seno verdaderos agentes del imperialismo ruso.

Naturalmente, nada importaría esta "infiltración" si no dejara trastocar su perniciosa influencia en la actividad de estas entidades a las cuales obligan en muchas oportunidades a actuar aun con intenciones muy distintas de sus fines específicos.

Es un hecho innegable que el fin que persiguen estas "sucursales" del comunismo en América no es otro que el de sembrar el caos, el desconcierto y el descontento en la conciencia de los pueblos que aunque no se resignan muy fácilmente a entregarse al servicio del comunismo son testigos de las deficiencias predominantes en la estructura social de nuestros días; y son precisamente estas deficiencias las que de un modo u otro contribuyen a que el pueblo agobiado y oprimido se declare

incondicionalmente solidario con los "ideales" comunistas de justicia social y fraternidad con el pueblo, para prescindir después incoscientemente a las maniobras de los agitadores rojos.

El sistema de que se sirven los comunistas para introducirse en las entidades gremiales es sencillo y bastante efectivo. Al suscitarse un conflicto de carácter gremial o laboral, de inmediato tratan de sacarle el mejor partido convirtiéndolo en un medio de identificación con "las masas". Dicho de otro modo, hacen "causa común" con el pueblo. Y no es precisamente la defensa de esta causa la que los impulsa a adoptar actitudes revolucionarias, sino la oportunidad de congraciarse con las masas y poderlas utilizarlas después para la consecución de sus protervos fines. Producido el conflicto surgen las "frases de orden", frases cortas pero muy efectivas por que alientan y fortifican los movimientos de protesta a la vez que sirven como instrumento de identificación entre el pueblo en rebeldía y los agentes soviéticos.

Frente a esta infiltración, de por sí peligrosa y denigrante, es necesario oponer una verdadera corriente contraria cuyo fin exclusivo sea el de neutralizar la actividad de estas "sucursales" y esta corriente podrá formarse unificando criterios con bases principistas, sustentadas en una filosofía práctica de la realidad americana.

La Juventud en las Empresas

En la economía dirigista y supercentralizada de la Zona de ocupación soviética de Alemania no disponen los jóvenes de libertad suficiente para elegir la profesión que esté más de acuerdo con sus aficiones e intereses. El cumplimiento del plan exige un encauzamiento sistemático de la juventud que comienza a ejercer una profesión.

Las medidas de tipo administrativo no son suficientes para garantizar las necesidades que de aprendices tienen las ramas industriales de mayor importancia para la economía nacional. De ahí que estas medidas se complementen con otras de tipo propagandístico y pedagógico, cuya finalidad consiste en orientar hacia una profesión determinada a los niños que acaban de ingresar en las escuelas primarias. Pero las cosas van todavía más lejos, y los jardines de la infancia o guarderías infantiles de las "empresas" de propiedad popular" no cumplen solamente con la misión de descargar a las madres jóvenes que trabajan de las ocupaciones domésticas, sino también con la de despertar en los niños acogidos en dichas guarderías la inclinación hacia una profesión determinada.

El acento principal se hace recaer en la llamada formación politécnica, la cual consiste en "separarse del carácter intelectual y abstracto de la instrucción general tradicional, para dar mayor importancia a las matemáticas y ciencias naturales en combinación con la práctica. Lo que a este respecto importa es transmitir a los niños conocimientos básicos acerca de la moderna producción y adiestrarios en determinadas habilidades de tipo general". Esta es la razón de que "las tareas educativas y formativas no sean solamente de incumbencia de las escuelas".

La colaboración entre las escuelas y los sindicatos se realiza a través de los llamados acuerdos de "adopción" entre las empresas de propiedad popular y las escuelas de formación general. Tales convenios han sido ya suscritos con más del 60 por ciento de los centros de enseñanza primaria y secundaria (más de 6,000) de la Zona soviética. En ellos se prevé una formación del profesorado a acordar entre la empresa y la escuela, la creación de talleres escolares, la visita de los alumnos a las empresas y una organización de la enseñanza técnica que tenga en cuenta las necesidades de la empresa apadrinadora.

Parece ser, pues, que existe la tendencia a sustituir la forma tradicional de la escuela profesional por una organización escolar adoptada a cada empresa. Estas escuelas comenzaron a desarrollar sus actividades el 1º de enero de 1957. La finalidad que se persigue es la de incorporar a cada empresa de propiedad popular una escuela de este tipo. La debilidad fundamental del sistema se debe a que, estando obligadas las empresas a considerar el cumplimiento del plan como su tarea más importante, la educación y formación de los jóvenes quedan necesariamente relegadas a segundo término. Lo que interesa es producir. Los aprendices están obligados desde un principio a trabajar lo mismo que los obreros mayores, lo que implica, naturalmente, una violación constante de las disposiciones que protegen el trabajo de menores.

BONN, 29 de marzo de 1962 - Vol. 9, Nº 13.

NUEVOS COLABORADORES



Sr. Julio César
Tófres.



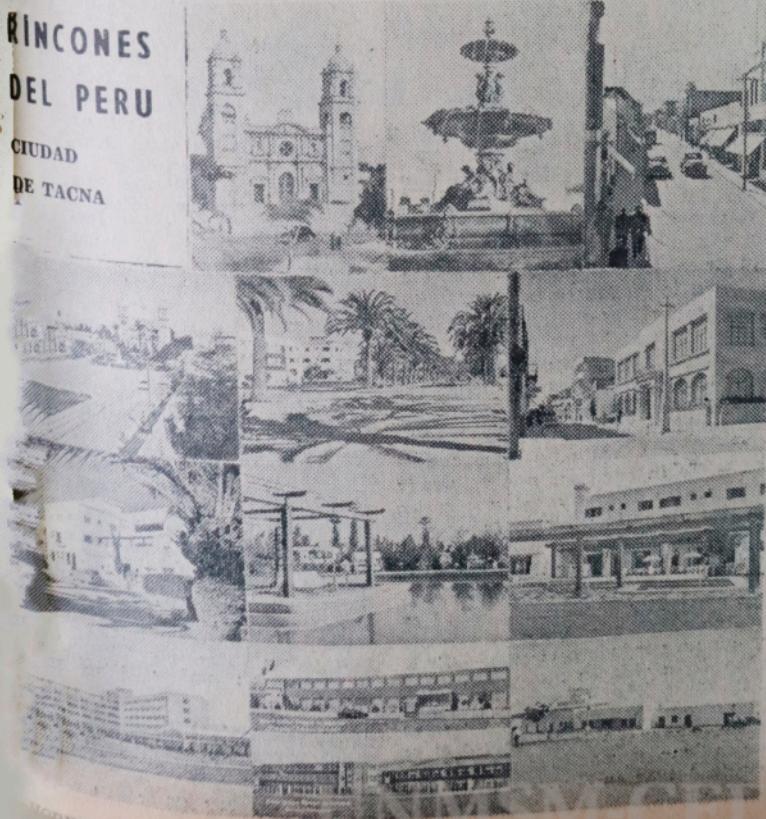
Sr. Ernesto
Villanueva.

Dr. JUAN CHUNG CHIA

AUDITOR PUBLICO COLEGIADO
JIRON MOQUEGUA 270 - MEZZANINE J
Teléfono 77521 - Lima-Perú

ESTUDIOS CONTABLES Y ECONOMICOS CON FINES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS;
AUDITORIAS, PERITAJES, TASACIONES Y
CONTABILIDADES

RINCONES
DEL PERU
CIUDAD
DE TACNA





MISCELANEAS

por GERMAN L. SOLANO

CREA UNIVERSIDAD PARTICULAR "SAN MARTIN DE PORRES"

Gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Orden Dominicana, se ha creado una Universidad en homenaje al "Santo de la Escoba", mediante Decreto Supremo expedido el 17 de Mayo, habiendo entrado en funciones el 25 de Mayo con el nombre de "Universidad Particular San Martín de Porres". Su sede se encuentra en el local del Convento de Santo Domingo.

Este centro de estudios superiores ampliará las actividades que venía desarrollando el Instituto Peruano de Estudios Filosóficos Sociales, formado por Resolución Ministerial 5733 de Abril de 1960. Su Director, Reverendo Padre Francisco Sánchez Valer, será el primer Rector de la nueva Universidad.

Para empezar funcionará con dos Facultades: Letras y Educación. La Facultad de Letras contará, con los institutos de Geografía, Historia, Filosofía y Periodismo.

DICTAN PRIMERA CLASE EN CIUDAD UNIVERSITARIA

El 17 de Mayo fué dictada la primera clase en la Ciudad Universitaria a los alumnos de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El aula utilizada, con sus 900 carpetas personales, estuvo totalmente llena por los numerosos alumnos que se trasladaron desde el Parque Uni-

versitario, en tres de los cuatro ómnibus adquiridos con este fin.

Tanto los pabellones de la Facultad de Letras como los de Educación, se encuentran listos para entrar en funcionamiento.

CELEBRAN EL DIA DEL CACHIMBO EN UNIVERSIDAD CATOLICA

El 19 de Mayo, en el auditorio de la Facultad de Letras de la Universidad Católica, se celebró la fiesta del cachimbo con un variado programa en el cual intervinieron alumnos y artistas que ofrecieron su participación, la cual fué acompañada con gran entusiasmo por los estudiantes que ocupaban el salón.

Entre los diversos números que se ofrecieron destacó la representación humorística "El primer día de clase".

Despertó gran admiración, por su hermosura y donaire, la Sra. Carmen Barron, elegida reina de los cachimbos de letras.

PLACA RECORDATORIA EN SAN MARCOS

Con asistencia de numeroso público se descubrió una placa recordatoria de la Promoción "José León Barandiarán 1950", en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El discurso principal fué pronunciado por el Dr. Ricardo Nugent, catedrático de Derecho del Trabajo en la Facultad, quien asentó los atributos del Dr. Barandiarán como estudioso del Derecho y como maestro.

Comentarios Universitarios

LOS UNIVERSITARIOS CONSIDERAN A LA MENDICIDAD UN PROBLEMA DE TODOS

Lima es una de las capitales del mundo con un índice de mendicidad callejera considerable. Con relación a su densidad y situación económica, el porcentaje de menesterosos es geométrico. Ello obedece a los factores principales, además de las explicaciones naturales de su realidad sociológica, a que somos pueblos que sabemos IMPROVISAR pero que estamos incapacitados para RESOLVER. Y que nuestra idiosincrasia permite que contemplemos esos fenómenos con cierta frialdad y casi ninguna emoción ni intención por afrontarlos. El personalismo de sus gentes, comunes y la intensidad temor de los gobernantes, son causas esenciales para que este mal y otros tantos avancen con gran precipitación sin que nadie, con la palabra o con la acción, trate de detenerlos o por lo menos combatirlos.

Hace aproximadamente seis años el porcentaje de la mendicidad era de 2.5; ahora el índice es alarmante (en sólo seis años) habiendo alcanzado la cifra de 20.5. Lo que significa una crisis verdaderamente terrible de nuestro sistema de gobierno.

Se debe poner atajo no dando leyes que agravan el mal, sino legislando con sentido humano y constructivo. Poniendo en cada caso el interés y la experiencia del científico, del educador, del gobernante, y de la colectividad en general. Sólo así, nuestro país podrá superar sus problemas. De lo contrario, continuaremos en este fracaso de promesas y de palabras, observando cómo se engaña el pueblo con falsos apóstoles y se estafa moralmente la buena fe de sus ciudadanos.

UNIVERSITARIOS VEN POR CONVENIENTE QUE EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DICTE UN CICLO DE CAPACITACION PARA ELECTORES

Además de los dispositivos legales de tipo electoral y constitucional en que se basa el Jurado Nacional de Elecciones, creemos que han olvidado algo verdaderamente esencial en cuanto a una de las atribuciones del mismo se trata. Pensemos que sólo dos millones de habitantes votarán el 10 de junio y que con relación al número de habitantes que el Perú tiene la cifra de electores es pequeña. Tomando en cuenta este factor y otro aun mucho más agudo (el nivel cultural de los habitantes peruanos, electores y no electores-analfabetos) como el de la impreparación del voto para ejercer sus derechos de ciudadano, EL JURADO NACIONAL HA DEBIDO INSTRUIR A LA CIUDADANIA A TRAVES DE TODOS LOS MEDIOS DE DIFUSION, SOBRE LA FORMA COMO SE VA A PROCEDER LA VOTACION, LA ACTUACION DEL ELECTOR ANTES, EN EL MOMENTO Y DESPUES DE LA VOTACION, LA VOTACION DE LISTAS COMPLETAS O INCOMPLETAS, LA SUPLANTACION DE UN CANDIDATO DE OTRA LISTA EN LA QUE EL ELECTOR PREFIRIERA, etc., etc. Todas estas razones de orden moral, ético y constitucional deben ser cumplidas para expresar con justicia que el proceso electoral se desarrolle con moralidad.

LA MEJOR MANERA DE VIVIR ES ENTREGARSE AL ESTUDIO, ASISTIENDO EN LAS VISCUSITUDDES DE LOS HOMBRES Y PROLONGANDO POR EL ESPECTACULO DE NUESTROS DIAS.

FRANCÉ ANATOLE. (El figón de la retreta Patoja, 13).

ENFOQUES UNIVERSITARIOS



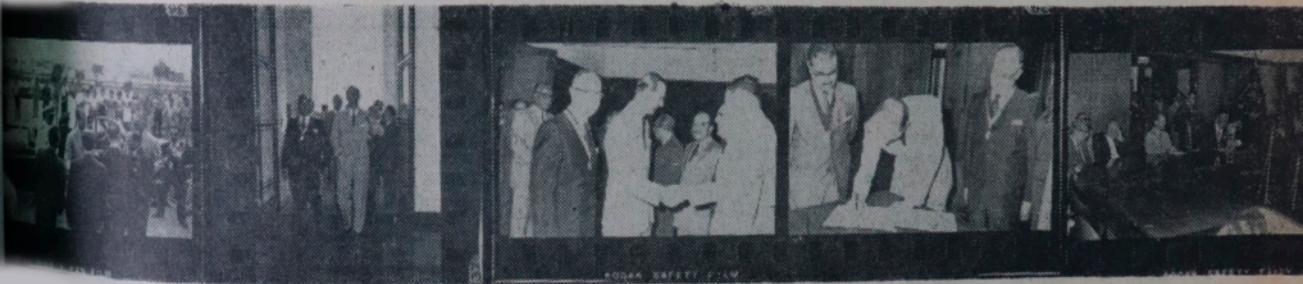
Visita del distinguido educador mexicano Dr. Silvio Zavala a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Conmemorando el día del Abogado hace uso de la palabra el Dr. Belaochaga.



Equipo representativo de boga de la Universidad Nacional de Ingeniería en pose especial para Horizontes Universitarios.



Ecos de la visita del Príncipe Felipe de Inglaterra a la Universidad Nacional de Ingeniería.

CORTESIA

DE

BODEGA "SANTIAGO"

LAS AMATISTAS 499
BALCONCILLO

TELEFONO:
45482

Plan de Estudios de la Escuela de Economistas

SECCION PRE-ECONOMICAS

	Nº de Horas semanales
B.—Introducción a la Economía	5
B.—Geografía Económica General	4
B.—Revisión de Matemáticas Elementales	5
B.—Fundamentos de la Contabilidad General y Documentación Mercantil	4
Sociología General y Aplicada al Perú	3
Fundamentos de Derecho Público	3

PRIMER AÑO

B.—Teoría Económica Primer Curso (Teoría del Precio: Demanda y Oferta)	5
B.—Geografía Económica del Perú	4
B.—Ampliación de Matemáticas Elementales	5

Organización, Administración y Financiación de Empresas	4
Técnica y Práctica Bancaria	3
B.—Contabilidad de Costos	3
Fundamentos de Derecho Privado	3
Legislación del Trabajo	3

SEGUNDO AÑO

B.—Teoría Económica, II Curso (Teoría de la Distribución del Ingreso, su Redistribución y su Relación con el Desarrollo Económico)	5
B.—Economía Minera y Petrolera del Perú	4
Cálculo y Matemáticas Financiera y Actuarial	4
B.—Matemáticas Superiores	5
B.—Estadística General o Metodológica	4
Análisis de Balances y Estados Financieros	3
Historia Económica del Perú	4
Legislación Tributaria	4

TERCER AÑO

B.—Teoría Económica, III Curso (Ciclos Económico y Teoría de la Ocupación de Keynes)	5
B.—Cuentas Nacionales (Producto y Renta Nacionales, Materia Insumo - Producto Económico Nacional)	5
B.—Desarrollo Económico y Técnica de la Programación (Proyecciones Generales y Secretariales)	5
B.—Ciencia de las Finanzas	5
B.—Comercio Internacional y Mercado Común	5
B.—Análisis Matemático	5
Economía Agraria Aplicada al Perú	4
Historia Económica General (Hechos)	4

CUARTO AÑO

	Nº de Horas semanales
Técnica de Programación Presupuestaria	4
Formulación de Proyectos de Desarrollo Económico y su Financiación	4
Economía de las Comunidades Indígenas	4
Economía Monetaria y Bancaria	4
Estadística Aplicada (Económica, Financiera y de Población)	4
Econometría	5
Política Económica	4
Derecho Comercial	3

Sección Doctoral

CURSOS OBLIGATORIOS	
Organización Fiscal y Contabilidad Administrativa	3
Seminario de Economía y Finanzas Peruanas (Análisis de los problemas económicos y financieros nacionales)	3
Política Fiscal (en lugar de Finanzas Especiales Comparadas)	3
Productividad y Tecnología Industrial	3
Legislación Económica	3
Seguridad Social	3
Derecho Económico Internacional Público y Privado	3
Régimen Consular y Aduanero	3

Nuestros Colegas en Provincias

UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL PERU INICIA CONCURSO PARA CATEDRAS

Como parte final del proceso de Nacionalización de esta Universidad, la Comisión Reorganizadora que preside el Ingeniero Succar, por mandato de la Ley 13827 ha convocado a concurso para cubrir 50 cátedras en la sede de Huancayo y 17 en la Filial de Lima, considerándose estas principales y con las que se iniciarán las labores en el curso de la última semana de Mayo; se nos informa que las demás cátedras: auxiliares y por horas, serán cubiertas también por concurso tan luego quedan instalados los organismos de gobierno de la Universidad.

Cabe señalar que para el concurso que se lleva a cabo en estos días la Comisión ha nombrado un Jurado integrado por eminentes maestros de las más antiguas Universidades de Lima, dando con esto garantía a tan importante gestión en beneficio de la Universidad.

Hay ansiedad de parte del alumnado porque se inicien ya las clases, la enorme afluencia de estudiantes que en este año se han incorporado a esta flamante Universidad, especialmente en la Filial de Lima, nos dice de su importancia, ya que sus seis facultades que funcionan en Lima, son de mayor interés para la juventud, la Facultad de Educación en sus especialidades de Ciencias, Letras y Normal, han colmado todo cálculo, así mismo las facultades de Economía y Administración Pública y Privada.

Dentro de los círculos universitarios se señalan como gestiones de mayor trascendencia, los siguientes: Concurso de Cátedras, cambio del sistema de estudios de ciclo académico a año académico y la rebaja de pensiones de 300 y más soles mensuales a 1,400 anuales. Como gestión desacertada, la fusión de las facultades de Economía Estadística y Finanzas, Comercio, Contabilidad y Cálculo

Actuarial y Administración Pública y Privadas Comerciales y Administrativas, así como de la Facultad de Pesquería, Oceanografía y Agricultura en un Departamento dependiente de la Facultad de Recursos Naturales de Huancayo. Pero consecuentes con la autonomía Universitaria que la Ley 13417 señala, y teniendo en cuenta la razón de ser de estas facultades, además del deseo general del alumnado porque se respete la independencia de sus facultades, se estima que la primera gestión de las nuevas autoridades que se instalarán después del Concurso que termina, será el de acordar la independencia de las facultades que venía funcionando en Lima, y ratificar los otros acuerdos y recomendaciones que la Comisión Reorganizadora ha hecho.

LIMITARIAN INGRESOS DE ALUMNOS A UNIVERSIDAD DE AREQUIPA

Por incapacidad de local, la Universidad de San Agustín de Arequipa, se verá obligada a limitar a un tope la cantidad de estudiantes a recibir en el futuro.

Acuerdos al respecto han tomado a la fecha los Consejos de Facultad de Derecho, Medicina, Ciencias y ahora lo está contemplando la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Pero el problema no solamente se reduce a falta de espacio, sino que también hay que tener en cuenta el reducido número de profesionales que se dan abasto para tal cantidad de alumnos.

Se estima que es conveniente a la brevedad posible, empezar la construcción de la Ciudad Universitaria, para así afrontar, en parte, este grave problema que determina la emigración de miles de jóvenes estudiantes a otros países del Continente y de Europa, con gran daño al desarrollo socio-económico nacional.

LA POLITICA ECONOMICA... (Viene de la pág. 5)

siona un problema social de fondo raigambre, y al no poder mantener empleados a sus ciudadanos, la sociedad sufre la pérdida en la producción y en la riqueza nacional, que con gusto hubiera creado manos bien dispuestas, porque el no encontrar trabajo acarrea pérdida de capacidad, la decadencia de las energías físicas y merma de la moral entre los desocupados. Pero el fenómeno del subempleo se va acen-tuando en nuestro mercado como consecuencia del desequilibrio de la oferta y la demanda del desempleo.

CENTRO IDIOMAS GARANTIZADOS

Absolutamente en dos a seis meses individualmente (72 horas) y colectivamente en un año:

INGLES - FRANCES - ALEMÁN - ESPAÑOL

—oo—

Profesora universitaria europea

Nazca 151 - Teléfono 44038 - cdra. 7^a Av. Brasil
(Cine Diamante)

AQUÍ SU PERSONAJE.....

(Viene de la pág. 5)

FRAY LUIS DE LEON:

Glorioso poeta, prosista, ascético y erudito español; nació en Cuenca en 1527, vivió en Madrid y murió en Madrigal en 1591. De niño marchó a estudiar a Salamanca e ingresó al Convento de San Agustín. Debido a su erudicición, en varias oportunidades desempeñó cátedras sobre la Biblia en las Universidades de España. No dejó de tener dificultades, así en una oportunidad fué denunciado a la Inquisición como defensor de "ciertos puntos", considerados en aquella época como eréticos; fué arrestado y puesto en prisión en 1572, siendo absuelto cuatro años después.

Su obra literaria es importante porque traduce y comenta el "Cantar de los Cantares", escribe libros inmortales tales como: "La Perfecta Casada", "Exposición del Libro de Job" y otros.

Algunas de sus citas notables.

"El que tiene buena mujer es estimado por dichoso en tenerla y por virtuoso en haber merecido el tenerla".

(La Perfecta Casada).

"Aunque a veces gobierna y manda la maldad, nunca le viene de suyo el mandar; solo la justicia y la verdad es natural para el mando.

"Quien con fingimientos o hipocresías o con prodigalidades y halagos, ambicionando el favor popular y él encomendándose pretende prepararse un buen hombre, aunque a veces parezca haber conseguido una vana sombra de él, sin embargo, jamás alcanzará una verdadera y sólida gloria".

"La buena conciencia es madre de la fortaleza".

BACON FRANCIS

Nació en Londres el 22 de Enero de 1561, murió en 1626. Es considerado como uno de los pensadores más influyentes en la época moderna; la influencia de su personalidad se basa en que introdujo el Método de la Inducción rechazando el dogmatismo absoluto y ciego del empirismo; además de esta influencia fue literato, físico y filósofo.

Tuvo actuación pública, así fue contemporáneo de Shakespeare, y como tal alternó en muchas oportunidades sobre el arte. Abogado de la Reyna Isabel. Procurador General. Gran Canciller de Jacobo I; amigo de Buckingham.

En su vida pública fue acusado por sus adversarios y encerrado en la Torre de Londres, siendo indultado por Carlos I. Entre sus obras importantes tenemos:

"Ensayos de Moral y Política"

"Tratado del valor y progreso de la ciencia divina y humana".

"De la dignificación y progreso de las Ciencias" "Novum Organum Scientiarum" y otras.

ALGUNAS DE SUS CITAS NOTABLES

"El que construye una hermosa casa en un mal sitio se confina así mismo a prisión".

(Ensayos "On buildings").

"No hay cosa que haga más daño a una nación, como que la gente astuta pase por inteligente".

("An Cunning")

"La audacia es mala guardadora de las promesas".

("Aan belness")

"No hay belleza sin algo extraño en sus proporciones".

("An beantry")

"Las democracias son generalmente mas tranquilas y menos sujetas a sediciones que si fueran estirpes de nobles".

("Essays")

"Las palabras se vuelven contra el entendimiento infundiéndole los errores admitidos por ellas; ésta es la causa principal de que las ciencias y la filosofía sean sofísticas e inactivas".

("Novum Organum")

CON EL DESTACADO.....

(Viene de la pág. 14)

la promesa engañosa sobre la voluntad de bien público, y el interés o la ideología de partido sobre el amor a la patria. Es el reflejo local de la creciente desubstanciación del hombre contemporáneo, desasistido de la fe en lo auténtico y débil para el cumplimiento de los arduos deberes.

4. ¿Cree que sus conocimientos de Psicología y Psiquiatría han influido en sus obras Filosóficas?

—Tal vez; pero me inclino a creer que el orden inverso haya sido más efectivo: la comprensión discerniente de la psicología y de la psiquiatría, con la crítica de sus teorías, por influjo de la visión filosófica integrativa.

5. Pensamiento sobre la psicología del habitante de nuestra serranía.

—El habitante de nuestra serranía enfrenta el mundo con mentalidad en parte ajustada a lo concreto, en parte dominada por la intencionalidad pre-categorial. En contacto con la cultura de accidente, según la calidad de la respectiva influencia, es capaz de ajuste fructuoso o de desadaptación desmedradora. Para lograr lo primero me parece conveniente actuar sobre ella con una educación que estimule el despliegue de las disposiciones nativas, partiendo de lo que su cultura ha adquirido del espíritu cristiano de la occidental. De otro modo, la tendencia a la reivindicación indigenista puede crear un racismo tan nocivo y divisorio como los otros racismos.

6. Algun consejo para la juventud universitaria.

—La juventud universitaria como toda juventud, encarna un magnífico tesoro de posibilidades y de responsabilidad capaz de elevarla al cumplimiento de una alta misión cultural y patriótica. La condición necesaria es que cada cual, con absoluta independencia propia, sepa abrir los ojos de su estimativa a los fines más elevados del ser del hombre, allende la contaminación anexa a los fanatismos de masa.

7. La Universidad de Ciencias Médicas y Biológicas "Cayetano Heredia" ¿qué innovaciones ha aportado en la pedagogía universitaria?

—La enseñanza en la Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas se inspira en el principio de la relación directa, a fondo e infatigable entre maestro y discípulo. De ahí que se dé al sistema tutorial significación decisiva. Gracias a él se puede asegurar, con el mutuo entendimiento, el perfecto discipulado, es decir, conforme a la idiosincrasia, la situación y la vocación de cada estudiante.

PUDO HABER SIDO ESTO, PUDO HABER SIDO AQUELLO, PERO NO LE AMA Y SE LE ODIA POR LO QUE ES.

KIPLING RUDYARD. (Puck of the Pueblos).

FOTO COMENTARIOS

"Nadie puede apreciar ni los actos ni los pensamientos de un funcionario; sus verdaderos jueces están lejos de él y los resultados más alejados aún".

Honorato de Balzac
(El médico rural)

Dr. MANUEL PRADO UGARTECHE, Presidente de la República, legalmente constituido - 1956 1962 - que termina su periodo el 28 de Julio del presente año.

El Mundo Universitario, dado el significado de su elevada investidura, aprecia en él, el respeto, la armonía y la comprensión frente a lo difícil que es gobernar en una época de turbulentas ideas y de inquieta vida institucional. El sentimiento de superación que deja, esperamos que sea continuado y realizado por su sucesor, en pró de la Universidad Peruana.

La Redacción.

"Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, has de hacer dos cosas: ser bien criado con todos y procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía".

(Don Quijote). (cap. LI)
Miguel de Cervantes

